

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100328141



Bogotá D.C. 07-09-2026

Señor@

ANONIMO

Dirección: No Registra

Teléfono: No Registra

Correo: MABEL.WALTEROS@GMAIL.COM

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20261800460142 – RESPUESTA MANTENIMIENTO PISCINA CEFE TUNAL

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, relacionado con el estado de la Piscina del Parque el Tunal, y una vez revisada la información técnica disponible, nos permitimos emitir la siguiente respuesta:

En días recientes, durante las rutinas de inspección y operación del escenario, se identificó una falla en la membrana de PVC que recubre la piscina semiolímpica del CEFE Tunal. Esta afectación compromete la integridad del recubrimiento y genera riesgos para los usuarios, razón por la cual se procedió al cierre inmediato del vaso, conforme a los protocolos de seguridad establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Desde el momento del cierre, el IDRD ha adelantado gestiones con los contratistas responsables del mantenimiento especializado de piscinas, con el fin de activar el procedimiento técnico correspondiente. Sin embargo, el análisis preliminar determinó que se trata de un daño mayor, cuya corrección requiere una intervención de obra significativa, incluyendo retiro total de la membrana existente, revisión estructural del vaso y posterior instalación de un nuevo recubrimiento.

A la fecha, la piscina se encuentra desocupada en su totalidad, condición necesaria para iniciar las actividades de diagnóstico detallado. La próxima semana se realizará una visita de inspección técnica, en la cual se procederá al retiro controlado de la membrana, lo que permitirá evaluar el estado del soporte estructural y definir con precisión el alcance de la intervención.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.09.07 15:56:56 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



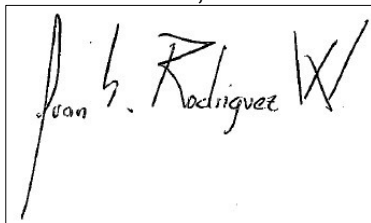
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De manera paralela, se iniciará el proceso de adquisición de la nueva membrana, material que, debido a sus especificaciones técnicas, es importado y presenta un tiempo estimado de entrega de aproximadamente 1 a 2 Meses a partir de la orden de compra. Durante este periodo, el equipo técnico ejecutará las actividades de alistamiento del vaso, preparación de superficies, revisión de sistemas hidráulicos y adecuaciones complementarias necesarias para garantizar una instalación adecuada.

Con base en los tiempos de importación, instalación, llenado, pruebas de estanqueidad y puesta en marcha, se estima que el tiempo total de intervención del escenario será de aproximadamente cuatro (4) meses, periodo durante el cual se mantendrá el cierre preventivo de la piscina semiolímpica.

El IDRD continuará informando los avances del proceso y reitera su compromiso con la seguridad, la operación adecuada y la prestación del servicio en condiciones óptimas para la comunidad usuaria del CEFE Tunal.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO
Subdirección Técnico de Parques (E)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ivan Orlando Velasquez Clavijo – Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Proyectó: Ivan Orlando Velasquez Clavijo – Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Revisó: Arq. Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero - subdirector Técnico de Parques (E)